

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2017-5746** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Ampuero para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	756.934,78
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.315.961,06
3	GASTOS FINANCIEROS	4.387,06
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148.630,93
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	194.200,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>2.420.113,83</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	914.565,41
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	31.655,47
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	615.786,65
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	846.455,32
5	INGRESOS PATRIMONIALES	11.650,98
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>2.420.113,83</b>

MARTES, 27 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 123

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Ampuero

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO

Concejal delegado de Obras y Servicios Municipales, Personal, Servicios Sociales, Tercera Edad, Economía y Hacienda, dedicación parcial de 93% de 35 horas semanales: 1

Concejal delegado de Urbanismo, Infraestructuras y Proyectos, Educación, Cultura y Turismo, dedicación parcial de 80% de 30 horas semanales: 1

Concejal delegado de Deportes y Juventud, dedicación parcial de 40% de 15 horas semanales.: 1

PERSONAL EVENTUAL

No hay personal eventual:0

FUNCIONARIO DE CARRERA

Secretario Interventor: 1

Administrativo de Administración General: 4

Agente de Policía Local: 3

Total:8

PERSONAL LABORAL FIJO:

Bombero Oficial de Servicios Múltiples (\*): 1

Oficial de Servicios Múltiples: 2 (1 vacante)

Peón de Servicios Múltiples: 2 (1 vacante)

Encargado de Biblioteca: 1

Encargado de OIJ y Telecentro: 1

Limpiadora a tiempo parcial (1/2 jornada): 1 (vacante)

Limpiadora a tiempo parcial (3/4 de jornada): 2

Conserje de Escuela: 1

MARTES, 27 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 123

Arquitecto (Personal Indefinido no fijo)\*: 1

Total: 12

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Técnico Infantil: 2

Total: 25

Resumen

Total miembros de la corporación con dedicación: 3

Total Funcionarios Carrera: 8

Total Personal Laboral: 12

Total Personal Laboral Temporal: 2

(\*) Pendiente de modificación de la RPT y valoración de puesto

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ampuero, 7 de junio de 2017.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

[2017/5746](#)

CVE-2017-5746